

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 148

Fecha Estado: 17/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180144400	Verbal	PEDRO LEON LONDOÑO ALZATE	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta sucesores procesales del demandante (herederos determinados), ordena emplazar herederos indeterminados del demandante. Reconoce personería apoderado de herederos determinados del Demandante. Requiere a María Adelina Atehortúa en calidad de cónyuge del demandante fallecido, previo a tenerla como sucesora procesal del demandante, concede término. Inadmite Reforma a la demanda, concede término legal. Niega medida cautelar solicitada por interesados en bien a usucapir. Reconoce personería a apoderada de Daniel y Dilia Londoño. Inadmite amparo de pobreza de Dilia Londoño, concede término. Tiene en cuenta nuevas personas interesadas en bien a usucapir y reconoce personería a apoderada designada. Requiere a nuevos interesados en bien a usucapir, concede término. Niega pérdida de competencia por improcedente. Dispone incorporación. Ordena compartir expediente digital	13/10/2023	1	
05001400302520200091300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JHOAN ALEXANDER ALARCON PABON	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	13/10/2023	01	
05001400302520200091300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JHOAN ALEXANDER ALARCON PABON	Auto aprueba liquidación de costas.	13/10/2023	01	
05001400302520230118200	Verbal Sumario	SHOPPING INMOBILIARIO S.A.S.	INVERSIONES EDITEC SA	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230119800	Verbal	CARLOS MARIO MURIEL GONZALEZ	BLADIMIR ALBERTO MURIEL GONZALEZ	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/10/2023	01	
05001400302520230125700	Ejecutivo Singular	ORLANDO ANTONIO BUSTAMANTE	LUIS HORACIO RESTREPO GONZALEZ	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/10/2023	01	
05001400302520230132400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA BARCELONA P.H	WILLIAM MORENO RAMIREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/10/2023	01	
05001400302520230133200	Ejecutivo Singular	BANCO UNIÓN S.A. Antes GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE	ALEJANDRO MARIO ZAPATA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	13/10/2023	01	
05001400302520230133400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HERNEI DE JESUS PATIÑO GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230133400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HERNEI DE JESUS PATIÑO GUZMAN	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/10/2023	02	
05001400302520230133600	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	XIOMARA VALENTINA HIGUITA VALDERRAMA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230133600	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	XIOMARA VALENTINA HIGUITA VALDERRAMA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/10/2023	02	
05001400302520230133700	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BLANCA MERY OROZCO RUIZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230134200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JORGE WBEIMAR ECHEVERRY VERGARA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230134300	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS ALBERTO IBARRA SEVILLANO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230135400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION JARDINES DE LA HACIENDA	LUIS CARLOS GARCIA VALENCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230135500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO AVIVA P.H	MONICA MILENA MUÑOZ LARA	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/10/2023	01	
05001400302520230136300	Amparo de Pobreza	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	MUNICIPIO DE LA UNION	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	13/10/2023	01	
05001400302520230139000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA SAN JUAN SAS	CINDY JOHANA JIMENEZ GAVIRIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado primero y segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de El Bosque (reparto).	13/10/2023	01	
05001400302520230139300	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	YANCY DE JESUS URAN	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230139900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	CESAR JULIO SANCHEZ HOLGUIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230139900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	CESAR JULIO SANCHEZ HOLGUIN	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/10/2023	02	
05001400302520230140500	Ejecutivo Singular	PROCOPAL S.A.	SERVICIOS VANEGAS GARCIA SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/10/2023	01	
05001400302520230141400	Ejecutivo Singular	EMPRESTUR S.A.	GUILLERMO ANTONIO GALLEGO GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	13/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)